



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

17 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Excma. Sra. Dña. Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

VICEPRESIDENTA: Ilma. Sra. Dña. Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

VOCALES:

En Representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia:

- Dña. Concepción Ruiz Caballero, Concejala Delegada de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

En Representación de las Federaciones de Asociaciones y Asociaciones de Mujeres de la Región de Murcia:

- Dña. Manuela Marín Gómez, en representación de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales OMEP.

-Dña. Carmen Ingles Ingles, en representación de AFAMMER MURCIA, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural.

-Dña. Dolores Recio Bernabé, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER.

-Dña. Ángeles Bastida Lechuga, en representación de la Federación de Centros de la Mujer de Murcia.

En Representación de las Secretarías de Mujer de las Organizaciones Sindicales:

- Dña. Rosario González Martínez, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia

- Dña. M^a. Dolores Abellán Carrión, en representación de Unión General de Trabajadores.

SECRETARIO: D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- Asiste como Técnico. La señora doña M^a Dolores Andreu Álvarez, Jefa de Servicio de Planificación Programas de prevención de Violencia de Género.



En Murcia, siendo las diecisiete horas y quince minutos de día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sita en Murcia, Avenida de la Fama, nº. 3, las personas integrantes del Consejo Asesor Regional de la Mujer anteriormente referenciadas, quiénes han sido debidamente convocadas y notificadas en forma del Orden del Día de la sesión, bajo la Presidencia del Excm. Sra., Dña. Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asistidas del actual Secretario del Consejo, D. Leopoldo Olmo Fernández-Delgado, Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares da la bienvenida a los asistentes al Consejo y se pasa a tratar los distintos asuntos del Orden del Día.

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2015.

Queda aprobada sin modificación el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de la Mujer del día 28 de enero de 2015.

ASUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE IGUALDAD Y EL PRÓXIMO PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.

La excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares le da la palabra a la ilustrísima señora doña Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer que comienza la intervención indicando que, en la actualidad, existen dos leyes, la referente a la Igualdad y a la de Violencia de Género, pero se han producido importantes avances legislativos que recomiendan acometer distintas reformas, entre ellas lo que afecta a órganos institucionales. Así se va a crear un solo órgano de participación y consulta, pues con la existencia de una sola Dirección General que agrupa las dos competencias es conveniente que exista un solo órgano consultivo; lo mismo ha de resultar con el Observatorio, manteniéndose la Comisión Interdepartamental.

En el área de Violencia de Género, se han de contemplar los nuevos recursos existentes.

De este modo, en materia de asistencia psicológica, con el Servicio especializado para hijos de madres víctimas de violencia de género; el Punto de Encuentro Familiar, y consolidar los recursos que se mantienen como el CAVI o el teléfono 112.



Continúa indicando que se plantean nuevas estrategias de prevención y nuevos recursos de coordinación,

Hace alusión a la reforma de la Ley de Infancia y Adolescencia, y a los menores como víctimas indirectas de la violencia de género.

Termina su intervención informando sobre la nueva estructura de la Ley.

La excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares advierte que se va a tratar de una Ley consensuada.

La ilustrísima señora doña Alicia Barquero Sánchez, confirma el carácter consensuado de la Ley y añade que se espera que sea duradera en el tiempo y espera que al final de año haya un texto.

La señora doña Rosario González Martínez, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia advierte que, en la composición del futuro Consejo Regional de Mujer y Violencia, tienen que estar representados, entre otros organismos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como se debe evitar en la redacción del texto, el lenguaje sexista.

La ilustrísima señora doña Alicia Barquero Sánchez recuerda que se ha elaborado el Plan de Igualdad de la Comunidad Autónoma y una de las medidas previstas es el cuidado del lenguaje no sexista.

Respecto de este Plan de Igualdad, se ha hecho un análisis de los problemas de igualdad, se han definido los objetivos y procurado que este principio de igualdad sea un principio transversal; afirma que se van a contemplar ocho áreas, entre ellas empleo, conciliación, participación, cultura y empleo, medios de comunicación, salud y violencia de género.

Señala para finalizar que se trata de un proceso participativo entre todos los agentes sociales.

ASUNTO TERCERO: NUEVOS PROYECTOS: PROYECTO DE EMPLEABILIDAD, GUÍA DE EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y PRESENTACIÓN DE LA NUEVA WEB.

La ilustrísima señora doña Alicia Barquero Sánchez, en este asunto del Orden del Día, habla de la estrategia global de empleabilidad, y que se está en la fase de análisis, un estudio del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma, de las medidas que se adoptan en materia empresarial, y se van a estudiar las necesidades de formación, se va a proceder a un diseño e implantación de un trabajo en red y a un estudio de las necesidades de las empresas en nuestra Región, así como de la implantación del Distintivo de Igualdad para las empresas.



A continuación informa que se está elaborando una Guía de Actuación contra la violencia de género, en el ámbito educativo. Se trata de una guía ambiciosa que afecta al alumnado, profesorado y familia.

Esta en fase de borrador, para que todos los agentes sepan detectar y derivar casos de violencia de género.

Por último, informa que el 7 de marzo se presentará el nuevo portal en materia de igualdad y violencia de género.

ASUNTO CUARTO: ACTUACIONES CONMEMORATIVAS DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La ilustrísima señora Directora General de Mujer advierte, en primer lugar, que quedan por cerrar algunas actividades, pero se iniciarán el 25 de marzo y terminarán sobre el 17 de abril.

En esta ocasión se ha intentado celebrar actos sectoriales como mujer y salud, mujer y cultura, etc.

Asimismo, se va a celebrar la primera edición de la carrera de la mujer, probablemente el 10 de abril y la entrega de premios del día 8 de marzo se hará en el Teatro Romea.

ASUNTO QUINTO: DESIGNACIÓN DE LAS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ASESOR DE LA MUJER EN EL JURADO DE LOS "PREMIOS 8 DE MARZO DE LA REGIÓN DE MURCIA" PARA EL AÑO 2016.

El Consejo Asesor Regional de Mujer acuerda designar a doña Carmen Inglés Inglés, en representación de AFAMMER MURCIA, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural y a doña M^a. Dolores Abellán Carrión, en representación de Unión General de Trabajadores, UGT, Región de Murcia, como miembros del Jurado de los Premios 8 de marzo.

El Consejo Asesor Regional tiene además un recuerdo a doña M^a Carmen Mengual Serrano, de la Federación de Mujeres de la Región de Murcia.

La señora doña Charo González Martínez, representante de CC.OO. Región de Murcia entiende que el Consejo tendría que conocer el perfil de los concursantes, a fin de que no se vuelva a premiar a personas ya premiadas.

ASUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La señora doña Carmen Inglés Inglés, en representación de AFAMMER MURCIA, informa que su asociación cumple su 25º aniversario.

Para tal ocasión celebrarán un acto para el que invitarán a todos y quiere que la Dirección General de Mujer colabore con ellos, a lo que ésta se muestra dispuesta.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

La señora doña Manuela Marín Gómez, en representación de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales OMEP quiere dar la enhorabuena al Consejo y a la Dirección General, pues entiende que sus actividades repercutirán en todas las mujeres y en las asociaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, da por concluida la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta que se somete a su conformidad.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

FDO: LEOPOLDO OLMO FERNÁNDEZ-DELGADO

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES